



13-01-2022

Estimados Padres y Apoderados:

Les saludamos en Cristo redentor y esperamos se encuentren bien junto a sus familias.

Les escribimos desde Convivencia Escolar para recordarles sobre la normativa de nuestro colegio y de los lineamientos que el MINEDIC nos ha entregado acerca de las clases presenciales en el año 2022.

Como ya se ha dicho el Ministerio de Educación ha señalado que la presencialidad es obligatoria para todos los colegios de Chile. Esta situación nos invita a retomar las obligaciones y responsabilidades que nuestro Reglamento propone, a saber:

DEL UNIFORME

Estudiantes de 1º Enseñanza Básica a 4º Enseñanza Media

| Damas | Varones |
|---|--|
| - Falda del Colegio o Pantalón Gris Corte Recto | - Pantalón Gris Corte Recto |
| -Blusa Blanca | - Camisa Blanca |
| -Corbata oficial del Colegio | - Corbata oficial del Colegio |
| -Sweater Azul Marino del Colegio | - Sweater Azul Marino del Colegio |
| - Blazer Azul Marino con Insignia oficial | - Vestón Azul Marino con Insignia Oficial |
| -Parka Azul Marino del Colegio con Insignia. | -Parka Azul Marino del Colegio con Insignia. |
| Calcetas Azul Marino | Calcetines Azul Marino |
| Zapatos Negros | Zapatos Negros |

Educación Física Damas y varones

- Buzo Deportivo del Colegio
- Camiseta Blanca de Algodón del Colegio
- Pantalón Corto (Varones)
- Calza (Damas)
- Zapatillas Deportivas





Prendas de Verano (entre 22 septiembre al 30 abril):
Polera piqué oficial del Colegio. (Damas y Varones).

DE LA PRESENTACION PERSONAL.

1. Corte de cabello:

- Varones: Corte tradicional, sobre el cuello de la camisa, si el cabello sobrepasa ese largo deberá presentarse con el pelo cabello amarrado dejando despejado su rostro. No se aceptan cortes de fantasía, en degrade ni tinturas de colores llamativos (rojo, azul, amarillo, morado etc).
- Damas: Cabello bien peinado y ordenado, no se aceptan cortes de fantasía, ni cabellos recortados, ni tinturas de colores llamativos (rojo, azul, amarillo, morado), ni en degradé o contraste.

2. Presentar una buena higiene personal.

3 Los Estudiantes, varones y damas, deben presentarse sin maquillaje ni uñas pintadas.

4. No traer joyas, objetos de valor y otros elementos distractores por riesgo de pérdida (el colegio no se hace responsable)

5. No está permitido en los estudiantes, sean varones o damas, accesorios como: Piercings, tatuajes a la vista, trenzas decorativas, anillos de gran volumen, trenzas decorativas, collares, en general, cualquier tipo de adornos.

El uso del uniforme ayuda a generar la unión e identidad con el colegio y que a la vez se sientan cómodos, solucionando problemas de estereotipos generados por las diferencias entre ellos (vestimenta, estilo, marcas etc)

Considerando de manera excepcional la situación que se ha producido en algunas familias con respecto a la adquisición de uniformes es que es necesario precisar lo siguiente:

- a) Aquellas familias que presenten una situación especial y debidamente justificada se les podrá autorizar al uso de buzo institucional para asistir a clases hasta que vean resuelta la condición precisada en su solicitud.





- b) Las salidas del establecimiento deben realizarse vistiendo el uniforme, de modo de mantener el orden y la presentación personal a no ser de una expresa autorización que indique una presentación distinta.

Estaremos atentos a cualquier modificación que sea propuesta por el MINEDUC, en estos nuevos desafíos para incorporarla a nuestro Manual de Convivencia

Atte.
Convivencia Escolar.
Colegio San Pedro Nolasco Concepción.

